

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 23

SESIÓN: NO PRESENCIAL (Mediante voto escrito)

FECHA: Medellín, 20 de noviembre de 2013

En la fecha se realizó una sesión no presencial del Honorable Consejo Académico del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en la cual participaron:

ASISTENTES: Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector.
Doctor Guillermo León Zapata Montoya, Vicerrector de Docencia e Investigación.
Doctor Libardo Antonio Londoño Ciro, Decano Facultad de Ingenierías.
Doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.
Doctora Nora Inés López Ospina, Decana Facultad de Administración.
Doctora Margarita María Londoño Uribe Decana Facultad de Ciencias Agrarias.
Doctora Lucila María Jaramillo Gómez, Decana Facultad de Comunicación Audiovisual
Doctor José Javier Rodríguez Hoyos, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas.
Doctor Yovany Martínez Martínez, Representante Docente.
Señora Celia Andrea Bautista Cárdenas, Representante de los Estudiantes

Doctora Claudia Vélez Gallego, Secretaria Consejo Académico.

La sesión no presencial fue convocada para tratar los siguientes temas de conformidad con el artículo 19 del Acuerdo Académico 04 del 11 de junio de 2008, Reglamento Interno del Consejo Académico:

Someter a consideración de la Corporación, la aprobación de los cupos para el 2014-1 para programas de pregrado tanto para Medellín como para los Centros Regionales.

.

Por lo anterior, se sometió a consideración de la Corporación en sesión no presencial la votación.

VOTOS EMITIDOS	10
VOTOS FAVORABLES	09
VOTOS EN CONTRA	00
ABSTENCIONES	01

En consecuencia el Consejo Académico en sesión no presencial llevada a cabo el 20 de noviembre de 2013 **aprobó por mayoría** los cupos 2014-1 para programas de pregrado tanto para Medellín como para los Centros Regionales.

Igualmente se sometió a consideración la solicitud de ampliación del calendario de admisiones de aspirantes nuevos periodo 2014-1 para las regiones, con el propósito de facilitar la matrícula de los jóvenes beneficiarios de las becas AMA

Por lo anterior, se sometió a consideración de la Corporación en sesión no presencial la votación.

VOTOS EMITIDOS	10
VOTOS FAVORABLES	09
VOTOS EN CONTRA	00
ABSTENCIONES	01

En consecuencia el Consejo Académico en sesión no presencial llevada a cabo el 20 de noviembre de 2013 decidió **aprobar por mayoría** la solicitud de ampliación del calendario de admisiones de aspirantes nuevos periodo 2014-1 para las regiones, con el propósito de facilitar la matrícula de los jóvenes beneficiarios de las becas AMA.

Para constancia firman:

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO
Rector

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGOS
Secretaria Consejo Académico